



11 de octubre de 2024
CTP-DE-PI-COM-0032-2024

CTP abre convocatoria para permisos de operación en rutas regulares

Mediante acuerdos de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público (CTP), se extiende cordial invitación a los interesados de operar, en modalidad de permisionario, las siguientes rutas regulares.

- Ruta N°668: Puntarenas, Mata de Limón, Caldera, Extensión Salinas y viceversa. (Acuerdo 7.9 de la sesión ordinaria 33-2024).
- Ruta N°171: Santiago- Santa Marta- San Ramón. (Acuerdo 8.1 de la sesión ordinaria 38-2024)
- Ruta N°198: Santiago- Zapatón. (Acuerdo 8.1 de la sesión ordinaria 38-2024)

Los interesados pueden revisar las constancias adjuntas y presentar manifestación de interés, de manera presencial en la Plataforma de Servicios del CTP, tanto en sede central como en las regionales, dirigida a la Dirección Técnica. La fecha límite para presentar gestiones será el viernes 15 de noviembre de 2024.

Valeria Castro Otero
Periodista
Proyección Institucional
Consejo de Transporte Público
Correo Electrónico: vcastro@ctp.go.cr

